

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



Gobierno de la  
Ciudad de México



SSC

Ciudad Innovadora  
y de Derechos

# Cateos en Cuauhtémoc y Coyoacán Decomisan toneladas de autopartes y drogas

ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**C**on apoyo de personal de la *Secretaría de la Defensa Nacional* y *Guardias Nacionales*, elementos de la *Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía General de Justicia de la capital del país*, en cumplimiento a ordenamientos del Poder Judicial, *catearon, en las alcaldías de Cuauhtémoc y Coyoacán, dos inmuebles que servían para la distribución de drogas y almacenamiento de autopartes robadas, logrando la captura de cuatro presuntos responsables.*

Las dependencias dirigidas por el secretario **Omar García Harfuch y Ernestina Godoy Ramos** informaron que como parte de las acciones estratégicas para prevenir la comisión de delitos, policías de ambas dependencias, con apoyo del Ejército Mexicano y Guardia Nacional, catearon una propiedad en la colonia Santo Domingo, en Coyoacán, utilizada para **desmantelar vehículos, decomisándose cuatro toneladas de autopartes. En el lugar se hallaron 10 "esqueletos" de igual número de automotores robados.**

El inmueble fue sellado y se encuentra bajo resguardo policial, en tanto los detenidos y lo asegurado quedaron a disposición del agente del Ministerio Público para las investigaciones que deriven del caso. Estas acciones se llevaron a cabo en estricto apego al protocolo de actuación policial, uso de la fuerza, así como respeto a los derechos humanos.

De igual forma, por medio de comunicado, las instituciones agregaron que los servidores públicos ejecutaron un segundo cateo en un domicilio del Centro His-

tórico, alcaldía Cuauhtémoc, en el que **arrestaron a dos hombres que estaban en posesión de 220 dosis de drogas. El inmueble era empleado para la venta de tóxicos.**

Se precisó que las acciones se realizaron en una propiedad localizada en Santo Tomás y Ramón Corona, donde **dos hombres, de 43 y 46 años, fueron detenidos, además se aseguraron 95 dosis con probable cocaína en piedra y 125 bolsitas con hierba verde seca, al parecer, marihuana.** Como en el caso anterior, el inmueble fue sellado y quedó bajo resguardo policial, en tanto los detenidos y lo asegurado quedaron a disposición del agente de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Narcomenudeo, quien determinará su situación jurídica y dará seguimiento a las investigaciones.

**Luego de destacar que el detenido de 43 años cuenta con seis presentaciones al Juez Cívico, en los años 2019, 2020 y 2021 por estorbar el uso de la vía pública,** la SSC y la FGJ reiteran su compromiso de mantener estrecha coordinación y colaboración para realizar acciones de investigación y combate a los delitos de alto impacto, detener a los principales generadores de violencia e implementar dispositivos de prevención y atención a las denuncias ciudadanas.





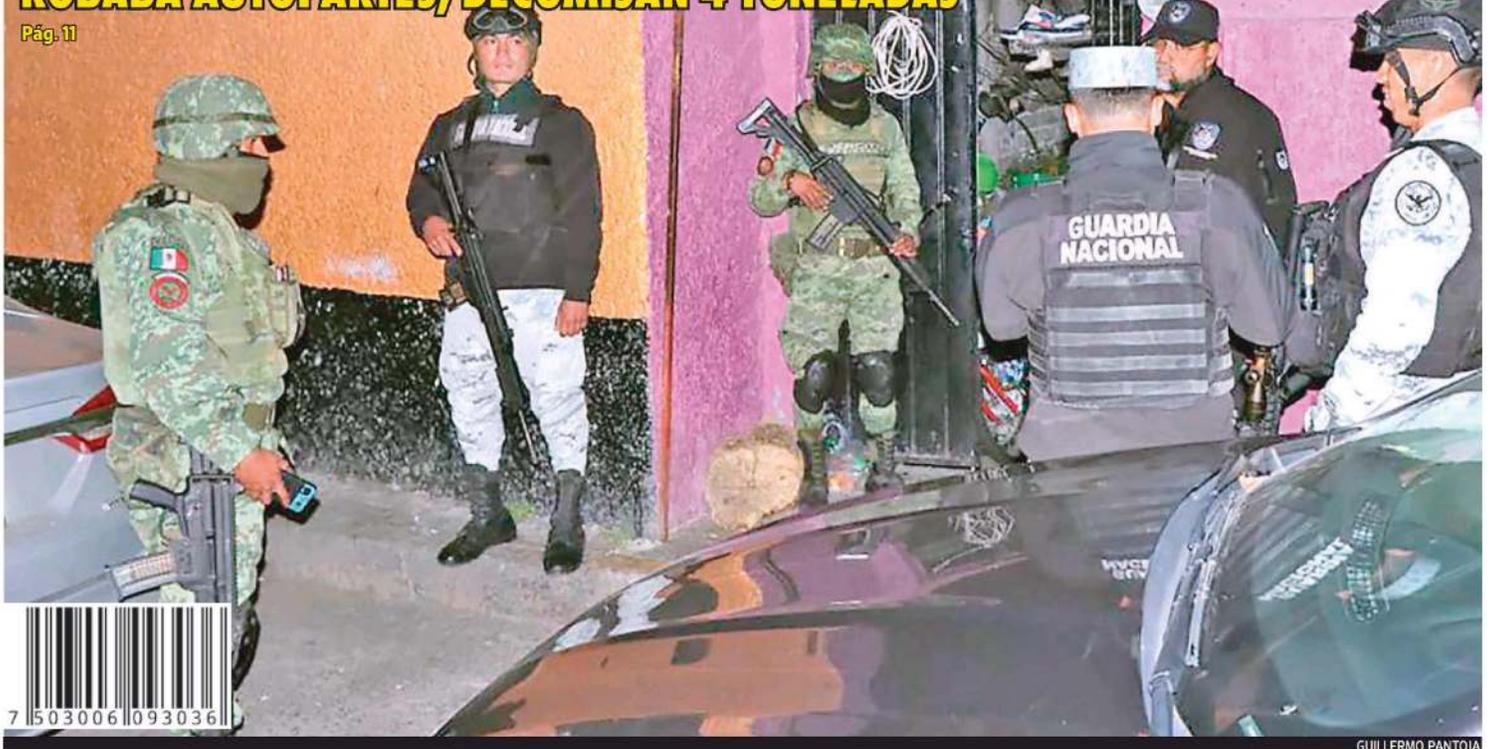




# GOLPE AL HAMPA

**REALIZAN DOS OPERATIVOS EN LA ALCALDÍA COYOACÁN, UNO ANTIDROGAS Y EN EL OTRO DESMANTELAN UNA BANDA QUE ROBABA AUTOPARTES, DECOMISAN 4 TONELADAS**

Pág. 11



GUILLERMO PANTOJA

**CAEN DOS EN CATEO**

# Golpe a banda de robacoche en CDMX

**Aseguran fuerzas locales y federales cuatro toneladas de refacciones y autopartes en un predio de Coyoacán**

**NOEL F. ALVARADO**





**I**mportante golpe al robo de vehículos asestaron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, Ejército mexicano y Guardia Nacional al detener a dos presuntos integrantes de una banda delictiva y asegurar cuatro toneladas de refacciones y autopartes en un inmueble en la Alcaldía Coyoacán donde se realizó un operativo y cateo.

Los detenidos, identificados como Bartilo "A", de 48 años de edad, y Martín "S", de 22, fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Además, los detenidos han proporcionado información de otros de sus cómplices que forman parte de la organización delictiva especializada en el robo y desmantelamiento de automóviles en la Ciudad de México, por lo que las investigaciones continúan a fin de ser localizados y llevados a prisión.

Con apoyo de los operadores de las cámaras de videovigilancia de la ciudad se obtuvo la ubicación de un inmueble posiblemente utilizado para actividades delictivas, por lo cual se efectuaron labores de gabinete y campo en la zona; con los datos de prueba recabados un Juez de Control liberó las técnicas de investigación solicitadas por el agente del Ministerio Público.

Con dicha instrucción, oficiales de la SSC y personal de la FGI, con el apoyo de personal del Ejército Mexicano y Guardia Nacional ejecutaron el mandamiento ministerial en un predio localizado en la calle Tecuani, colonia Pedregal de Santo Domingo, donde fueron detenidos dos hombres; además se aseguraron aproximadamente cuatro toneladas de diversas autopartes con medios de identificación borrados, los cuales corresponden a diferentes automóviles. Asimismo, se observaron cerca de 10 vehículos desmantelados de diferentes marcas.

Por lo anterior, el inmueble fue sellado y se encuentra bajo resguardo policial, en tanto los detenidos y lo asegurado queda-

ron a disposición del agente del MP para las investigaciones que deriven del caso.

A las personas mencionadas en este comunicado se les presume inocentes y serán tratadas como tales en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

**Policías de inteligencia de la SSC CdMx continúan con las investigaciones a fin de localizar y detener a otros integrantes del grupo delictivo dedicado al robo y desmantelamiento de vehículos**





**La propiedad** aparentemente era utilizada para desmantelar vehículos; fueron detenidas dos personas /CORTESÍA: SSC CDMX



# Vinculan a 11 implicados por ataque a Ciro

**Redacción • La Razón**  
**ONCE DE LAS PERSONAS** imputadas por el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva fueron vinculadas a proceso. De ellas, tres por homicidio calificado en grado de tentativa y las ocho restantes por asociación delictuosa.

En audiencia inicial de cumplimiento de orden de aprehensión, un juez de control calificó como legal la detención de estas personas, por lo que el Ministerio Público les leyó los cargos.

La intervención de comunicaciones, realizada tras el atentado del pasado 15 de diciembre, se encuentra entre los datos aportados al caso.

Cabe señalar que el abogado de cinco de los imputados indicó que el juez cuestionó los datos de prueba aportados para las ocho personas acusadas de asociación delictuosa.

El juez de control fijó cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria, durante los cuales los presuntos responsables deberán permanecer en prisión preventiva.

Sobre la audiencia de Héctor Eduardo N, quien disparó el arma de fuego contra el periodista, esta no se llevó a cabo porque hubo un error por parte de la FGJ al cumplimentar la orden de aprehensión, sin embargo, en las próximas horas será llevado ante un juez.

El pasado miércoles Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana confirmó que se cumplieron las órdenes de aprehensión.

Al respecto, el periodista Ciro Gómez Leyva reveló nueva información sobre la investigación de las autoridades.

Durante su noticiero nocturno, Gómez Leyva precisó que durante la audiencia de ayer, que duró más de seis horas, se reveló que los sicarios que le dispararon la noche del pasado 15 de diciembre seguían ordenes de *El Patrón*.

Según lo detallado en la audiencia, *El Patrón*, quien es buscado por las auto-

ridades, suele contratar sicarios para el Cártel de Jalisco Nueva Generación.

Leyva agregó que también se dijo que presuntamente, Héctor Eduardo 'N', *El Bart*, quien es acusado de dispararle directamente, presuntamente asesinó a *El Davies*, quien esa noche conducía la motocicleta en la que se dieron a la fuga tras el ataque.

## EL TIP

**LA AGRESIÓN** en contra del periodista ocurrió el 15 de diciembre de 2022. Material de cámaras reveló que los atacantes lo siguieron cuando salió de su trabajo e iba hacia su casa.

**LA FISCALÍA** de la CDMX lleva a proceso a 8 por asociación delictuosa; 3 por homicidio calificado

# 14

**Periodistas** en México fueron asesinados durante el 2022





**LAS 11 PERSONAS** implicadas en el caso Gómez Leyva, en una foto compartida por la Fiscalía de la CDMX, en Twitter.



**JUEZ VINCULÓ A PROCESO A 11 DETENIDOS**

# Seguirán presos por ataque a **Ciro Gómez Leyva**

**EL GRUPO** que siguió al periodista y disparó contra él actuó por órdenes de *El Patrón*, sujeto que sólo contrata a sicarios del **Cártel Jalisco Nueva Generación**, se reveló en audiencia

POR IVÁN MEÍA

Once de las 12 personas detenidas por el atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva** fueron vinculadas a proceso y se les dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Tras una audiencia de imputación que duró más de seis horas, el juez de Control fijó cuatro meses para el cierre de la investigación.

Pool Pedro "N", Juan Antonio "N" e Israel "N", señalados de participar en el ataque, fueron procesados por tentativa de homicidio y asociación delictuosa. Héctor Eduardo "N", *El Bart*, acusado de disparar contra el conductor de **Imagen Televisión** no tuvo audiencia por un problema de logística, pero comparecerá hoy. A los otros ocho detenidos, entre ellos cin-

co mujeres, sólo se les imputó el delito de asociación delictuosa.

Durante la audiencia, la Fiscalía informó que tiene unos 25 datos de prueba basados en entrevistas, cateos, videos, informes policiacos e intervención de llamadas telefónicas.

Se reveló que los sicarios fueron dirigidos por un sujeto apodado *El Patrón*, quien suele contratar a pistoleros del **Cártel Jalisco Nueva Generación**, además de que los imputados dijeron que son leales a ese cártel, no dirán nada y nadie se va a "ponchar". En una de las llamadas intervenidas, *El Bart* dijo que mató a *El Davies*, quien sería el conductor de la motocicleta involucrada en el ataque, porque descubrió que estaba fugando información.

PRIMERA | PÁGINA 8

## GRUPO CRIMINAL



El supuesto tirador habría matado al conductor de la moto por "fugar" datos.



Los imputados afirman que no dirán nada sobre el atentado.



La Fiscalía capitalina tiene 25 datos de prueba, entre ellos, videos y llamadas.



**VINCULAN A PROCESO A 11 DE 12 IMPLICADOS**

# *El Patrón* coordinó el ataque a Gómez Leyva

## **JUEZ LES DICTA prisión preventiva oficiosa y da cuatro meses para el cierre de la investigación**

**POR IVÁN MEJÍA**

Once de las 12 personas detenidas por el atentado contra el periodista *Ciro Gómez Leyva* fueron vinculadas a proceso y se les dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Tras una audiencia de imputación que duró más de seis horas, el juez de Control fijó cuatro meses para el cierre de la investigación.

Pool Pedro "N", Juan Antonio "N", e Israel "N", señalados de participar en el ataque fueron procesados por tentativa de homicidio y asociación delictuosa. Héctor Eduardo "N", *El Bart*, acusado de disparar contra el conductor de **Imagen Televisión** no tuvo audiencia por un problema de logística, pero comparecerá este sábado.

A los otros ocho detenidos, entre ellos cinco mujeres, sólo se les imputó el delito de asociación delictuosa.

Se trata de Aniceto Escárcega, Erick Azael Ramos, Sergio Berlanga, Daniela Amairani Salgado, Tania

Jaqueline Calzada, Cinthia Yeyetzi Viay, Junnuen Flores y Elizabeth Mireya Ramírez.

Los seis hombres regresaron al reclusorio varonil y las cinco mujeres, al penal de Santa Martha.

Durante la audiencia, la Fiscalía informó que tiene unos 25 datos de prueba basados en entrevistas, cateos, videos, informes policíacos e intervención de llamadas telefónicas.

**Imagen Noticias**, con *Ciro Gómez Leyva* informó anoche que todo eso refuerza la idea de la existencia de una estructura criminal encabezada por cuatro pistoleros, los cuatro detenidos y acusados de tentativa de homicidio.

En la audiencia se dijo que los gatilleros fueron dirigidos por un señor a quien apodan *El Patrón*. También, que autoridades hallaron una libreta de nómina, donde aparece *El Bart*, números de tarjetas de crédito y de teléfonos celulares.

En una de esas llamadas, *El Bart* dice que mató a *El Davies*, quien sería la perso-

na que manejaba la motocicleta cuando le dispararon al periodista, el pasado 15 de diciembre.

"El tirador habría matado después al piloto de la motocicleta; lo habría matado porque descubrió que estaba transmitiendo información indebida, fugando información", se indicó.

Además hubo referencias a que este grupo de ejecución tendrá vínculos con el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, ya que *El Patrón* suele contratar pistoleros para ese *cártel*. Los imputados dijeron también que son leales a ese *cártel*, que no dirán nada y que nadie se va a "ponchar".

### **OPERATIVO**



Con un fuerte dispositivo de seguridad fueron trasladados 11 de los 12 presuntamente involucrados en el atentado contra **Ciro Gómez Leyva**. Fueron llevados en unidades conocidas como rinocerontes hasta los juzgados de la calle doctor Liceaga, en la Ciudad de México, donde el juez de Control escuchó los argumentos de la Fiscalía capitalina, además de una cronología de los hechos del 15 de diciembre, cuando ocurrió el ataque.

Presentaron videos, videos de cámaras de seguridad privadas y también del C5, se presentaron también intervenciones telefónicas y entrevistas a testigos.

Para la defensa, no está clara la asociación delictuosa.

“Cómo pueden participar en una asociación delictuosa si de las escuchas y datos de prueba no hay un sólo elemento objetivo y dice el juez que sí porque son familiares de ellos y eso es suficiente para él”, señaló David Hernández, abogado de los detenidos.

#### EL DATO

**Los implicados no declararon e incluso en varias escuchas refieren que son leales a la organización de las letras, y que no dirán nada.**





Foto: David Solís

Los detenidos fueron trasladados a los juzgados de Doctor Lavista y Doctor Liceaga, en la colonia Doctores, en la CDMX.



# Juez vincula a 11 por atentado a **Ciro**

Procesan a tres hombres por intento de homicidio, y a 8 por asociación delictuosa

**KEVIN RUIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Un juez de Control vinculó a proceso por tentativa de homicidio y asociación delictuosa, respectivamente, a 11 de los 12 imputados en el atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva** el pasado 15 de diciembre.

Tres de ellos, Pool Pedro "N", Juan Antonio Cisneros Morales, alias *Dedos*, e Israel Jiménez Ávila, alias *El Gordo*, fueron procesados por tentativa de homicidio y asociación delictuosa; el resto, es decir ocho personas, sólo por asociación delictuosa.

En audiencia inicial de cumplimiento de orden de aprehensión, el juez calificó como legal la detención realizada en los diferentes penales en donde se encontraban. Al término de la audiencia se supo que la fiscalía capitalina realizó intervención de comunicaciones a los implicados en el caso.

Sin embargo, no fue presentado un dato de prueba que acreditara la asociación delictuosa de los ocho detenidos, pero el juzgador determinó que tenían responsabilidad, pues conocían a qué se dedicaban los cuatro delincuentes que participaron el día del atentado.

Otro de los datos fue que uno de los vehículos implicados estaba estacionado en un cajón perteneciente a una de las detenidas, por lo que ya tenía responsabilidad. David Hernández, abogado de cinco imputados, señaló que el juez cuestionó datos de prueba aportados por el Ministerio Público. Aún no quedó establecido quién fue el autor intelectual del atentado contra el periodista.

En tanto, se dieron cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria. En lo que respecta a Héctor Eduardo "N", quien disparó el arma de fuego, su audiencia se llevará a cabo en las próximas horas. ●

**15**

**DE DICIEMBRE**

es la fecha en que **Ciro Gómez Leyva** fue atacado en la CDMX.



FRANCISCO RODRIGUEZ/EL UNIVERSAL

Ayer se llevó a cabo la audiencia de los 12 imputados en el caso.



## Policías detienen a sujeto con cable de cobre cuando salía de edificio público

JOSEFINA QUINTERO M.

Un hombre fue detenido por efectivos de la Policía Turística de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cuando tenía en su poder cinco kilogramos de cable de cobre, luego de salir de un edificio del sector salud en la colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc.

El reporte oficial refiere que los uniformados realizaban los rondines en dicha colonia y detectaron que un individuo con mochila negra salía de manera sospechosa del inmueble localizado sobre la Avenida de la República.

Al ver a los uniformados el sujeto aceleró su paso, pero lograron interceptarlo en Paseo de la Reforma y la calle Ignacio Ramírez.

Al hacer una revisión encontraron el cable, cuya posesión no pudo acreditar. El sujeto de 24 años fue presentado ante el agente del Ministerio Público, que determinará su situación jurídica.

Por otra parte, la SSC en coordinación con agentes de la Fiscalía General de Justicia y el apoyo de integrantes del Ejército Mexicano así como de la Guardia Nacional, catearon un inmueble en la calle Tecuani, colonia Pedregal de Santo Domingo, alcaldía Coyoacán, donde se desmantelaban vehículos robados.

Dos personas fueron detenidas y se decomisaron cuatro toneladas de refacciones y autopartes de procedencia ilícita.

Durante el operativo se detectó que las piezas tenían borrados los medios de identificación, los cuales correspondían a diferentes automóviles. Asimismo, había cerca de 10 vehículos que estaban en proceso de desmantelamiento.

El inmueble fue sellado y quedó bajo resguardo policiaco, mientras los detenidos y las autopartes fueron puestas a disposición del agente del Ministerio Público para las investigaciones correspondientes.





# Vinculan a proceso a 11 detenidos ligados al atentado del periodista Gómez Leyva

NOEL F. ALVARADO

Un juez de control vinculó a proceso a once personas, por su probable participación en la comisión del delito de asociación delictuosa, y a tres de ellos también por la posible comisión del delito de homicidio en grado de tentativa, en agravio del periodista **Ciro Gómez Leyva**, hechos ocurridos en calles de alcaldía Álvaro Obregón.

Durante la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, ejecutada por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el representante social de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto formuló imputación contra dichas personas y solicitó la vinculación a proceso.

La medida cautelar impuesta fue la prisión preventiva, durante los cuatro meses que fijó el juez de control para el cierre de la investigación complementaria. Cabe señalar que a otro hombre se le formulará imputación el día de mañana por la posible comisión de ambos delitos.

Por lo que respecta a los 11 vinculados a proceso, son seis hombres y cinco mujeres, quienes desde enero pasado se encuentran en reclusión, tras ser vinculados a proceso por su probable participación en delitos contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. El impartidor de justicia encontró elementos suficientes para determinar la vinculación a proceso contra once personas, por su probable participación en la comisión del delito de asociación delictuosa, y tres de ellos también por la posible comisión del delito de homicidio en grado de tentativa, en agravio del periodista **Ciro Gómez Leyva**, en calles de alcaldía Álvaro Obregón.

Se trata de Elizabeth "N", Daniela "N", Tania "N", Cinthia "N" y Junnuen "N", así como de Aniceto "N", Erick "N", Sergio "N", así como Pool Pedro "N", Juan "N" e Israel "N", estos tres últimos también vinculados a proceso por la posible comisión del delito de homicidio en grado de tentativa.

**La medida cautelar** impuesta fue la prisión preventiva, durante los cuatro meses que fijó el juez de control para el cierre de la investigación



**Seis hombres y cinco mujeres**, quienes desde enero pasado se encuentran en reclusión, son vinculados a proceso /CORTESÍA: SSC CDMX



# Llevar servicios urbanos a condominios

En los últimos 11 meses se han atendido más de 2 mil 810 unidades habitacionales: Prosoc

**LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Procuraduría Social (Prosoc) de la Ciudad de México por primera vez presta, al interior de las unidades habitacionales, servicios como reparación de fuga de agua, recolección de cascajo, de triques, desazolve, poda, pintura y reparación de luminarias.

La titular de la procuraduría, Claudia Galaviz Sánchez, informó sobre las acciones que se han realizado en los últimos 11 meses a más de 2 mil 810 unidades, lo que representa un millón de viviendas y 3.5 millones de personas beneficiadas.

Indicó que este año se dará seguimiento a las solicitudes de servicios públicos no atendidos por alcaldías o cualquier entidad de gobierno; también se sumará el programa Prosoc Contigo, para la atención a condominios privados en materia de seguridad, protección civil y programas sociales, y Salud en TUnidad, que permitirá el acercamiento de los servicios de salud a través de jornadas médicas, dentales y psicológicas, así como la creación de comités de salud por unidad habitacional.

Agregó que entre 2022 y 2023 se realizarán 12 megaproyectos (seis ya fueron concluidos y seis están en proceso) ubicados en 12 alcaldías que contemplan intervenciones como mantenimiento en elevadores, sustitución de la red de drenaje, instalación de luminarias, pintura de fachadas, rehabilitación de andadores, de espacios infantiles, interiores en edificios y canchas, gimnasios incluyentes, in-

tervención de cisternas y mantenimiento de bombas.

También se sumará TUnidad más Segura, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través del cual se integrarán comités de seguridad con vecinos, pláticas de prevención integral del delito y adicciones, talleres contra las violencias, capacitación del uso de la app Mi Policía, y vinculación con agentes del cuadrante.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que este año el programa Bienestar en TUnidad contará con una inversión de 250 millones de pesos. ●

**250**

**MILLONES DE PESOS**

es la inversión que tendrá este año 2023 el programa Bienestar en TUnidad.



Claudia Galaviz Sánchez dijo que la Prosoc ha beneficiado a 3.5 millones de personas.





## Sheinbaum apuesta en conectividad

### INTERNET CAPITALINO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, destacó el trabajo de la Procuraduría Social (PROSOC) para la rehabilitación de diferentes Unidades Habitacionales en la Ciudad de México, las cuales serán atendidas con objetivo de ampliar las ventajas de sus pobladores con puntos de conexión Wi-Fi.

De acuerdo a lo señalado por la mandataria capitalina, en la CDMX se han atendido a más de mil 373 unidades habitacionales con el servicio gratuito de internet, lo que representa 3.5 millones de personas beneficiadas.

Abundó que además, con la intención de acatar las demandas de seguridad de los colonos, la Procuraduría Social de CDMX trabajará este año en el programa TUnidad más Segura en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para integrar comités de seguridad vecinal, además de pláticas de prevención integral del delito.



Más atención en toda la ciudad





# ABUE PIERDE EL PISO

MUERE AL CAER ENTRE PLATAFORMA Y CAMIÓN DEL METROBÚS. PÁG. 9

EN LA ESTACIÓN CIUDAD DE LOS DEPORTES

## ‘Doñita’ intenta abordar el Metrobús y acaba planchada

IGNACIO RAMÍREZ

Una mujer de la tercera edad murió en la estación Ciudad de los Deportes de la Línea 1 del Metrobús, en la Alcaldía Benito Juárez.

De acuerdo con una tarjeta informativa de las autoridades del Metrobús, el accidente ocurrió a las 13:56 horas del jueves. Aunque no precisó cómo ocurrieron los hechos, testigos aseguran que la usuaria iba a abordar la unidad cuando se cerró la puerta y cayó en el espacio entre la plataforma de abordaje y el autobús.

La mujer cayó al carril confinado del lado de la circulación hacia el sur de la Avenida de los Insurgentes, entre Holbein y Detroit.

Aunque paramédicos de la ambulancia MEX-02 de la Cruz Roja acudieron a valorar a la mujer, había fallecido por diversas lesiones.

“Los paramédicos realizan la valoración de una persona en el lugar (y determinan) ausencia de signos vitales”, se informó.

Los agentes acordonaron el lugar y detuvieron, a la altura de la Avenida Universidad, al operador del Metrobús para llevarlo al Ministerio Público y deslindar las responsabilidades por el percance.

Más tarde acudieron los Servicios periciales a realizar las diligencias necesarias y el retiro del cuerpo de la víctima, quien no fue identificada.

“El operador fue asegurado por personal de la Policía Auxiliar para ser puesto a disposición de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX)”

Metrobús



ESPECIAL

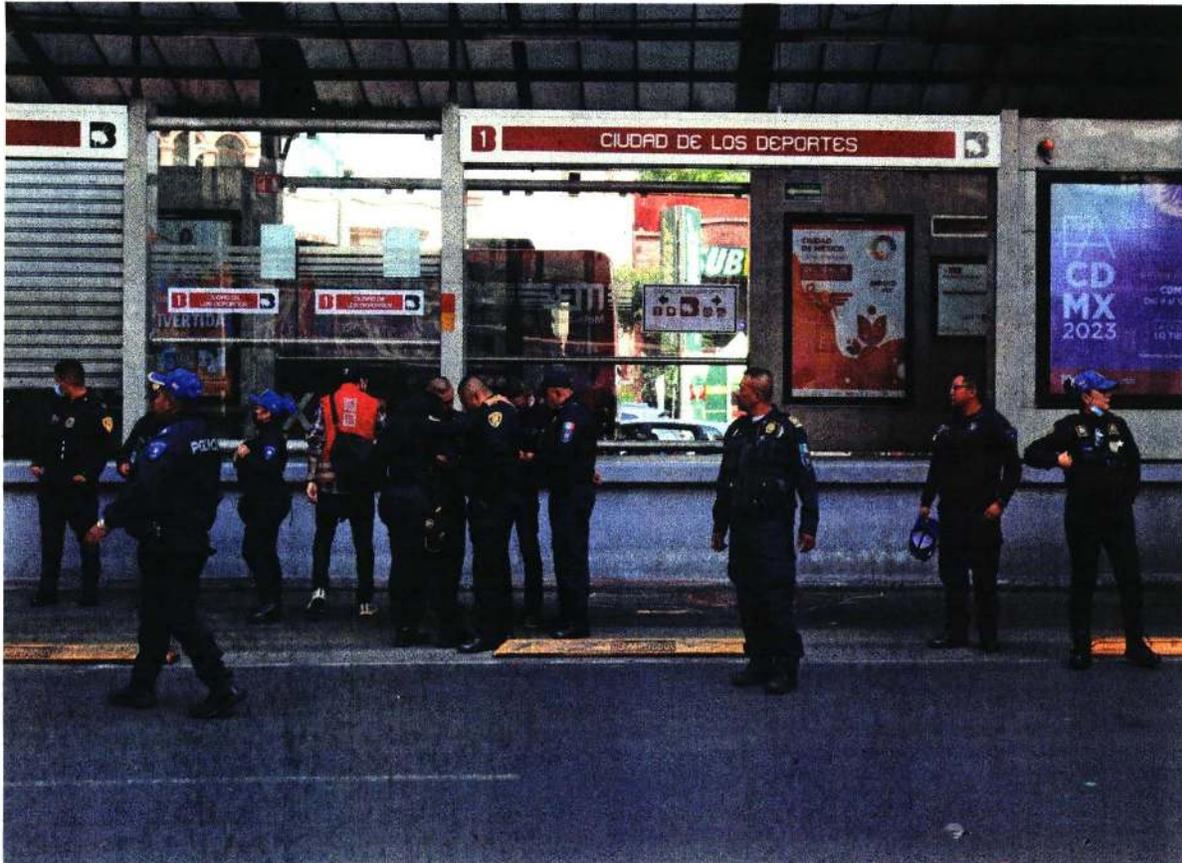


La usuaria fue atropellada por una unidad del Metrobús.



IMAGEN DEL DÍA

# MUERE MUJER EN CARRIL DEL MB



Una adulta mayor perdió la vida al ser atropellada por una unidad del Metrobús; el hecho se registró en la estación Ciudad de los Deportes de la Línea 1. El conductor del autobús fue detenido.




**HOY EN NEZA**

# Va Elegante Martínez por un triunfo más

## EL POLICÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA TENDRÁ UNA UDRÁ PRUEBA

**ELÍAS MORENO**
**E**s policía

Todo quedó listo para el "Festival de Boxeo" que se realizará este sábado en Ciudad Nezahualcóyotl, donde Juan "Elegante" Martínez y Víctor "Vago" Durán cumplieron en la báscula y están listos para estelarizar la función que presentarán Chiquita González Boxing y PHILLIPS - ASSA ABLOY, la mejor marca libra por libra.

Será la primera velada del año que presenten y se realizará en el Salón Marbet, una función con peleas profesionales donde el "Elegante" Martínez y el "Vago" Durán estarán en el pleito principal, función que será transmitida en vivo por AYM Sports.

El "Elegante" Martínez (10-1, 5 KOs) quiere abrirse las puertas a mejores oportunidades y buscará demostrar su calidad

ante el "Vago" Durán (14-4-1, 1 KO), quienes pelearán a diez rounds en la división de peso supergallo. El "Elegante" marcó 55.300 kilos, mientras que su rival lo hizo en 55.000 kilos.

Martínez llega con una racha de cinco victorias consecutivas, incluidas tres en el 2022, y sueña con disputar pronto un título del mundo, por lo cual el también policía debe tener una actuación contundente.

La pelea coestelar de la función será entre Luis "Chapulín" Rosales y Alan Salazar, quienes se medirán a ocho asaltos en peso supergallo, pelea para la cual ambos registraron idéntico peso de 55.300 kilos, el primero con el deseo de lograr el triunfo que le abra las puertas en el extranjero y la posibilidad de crecer en su carrera deportiva.

En otras peleas que presentará el ex campeón mundial Humberto "Chiquita" González, Damien "Sugar" Vasquez chocará con Jorge Mejía a ocho asaltos en peso gallo, pugilistas que marcaron pesos de 53.800 y 53.000 kilos, de manera respec-

tiva. En tanto, Enrique "Sugar" Núñez (50.800 kilos) será otro de los participantes de la velada, quien se enfrentará a Jorge Jiménez (50.400 kilos), a seis rounds en mosca.

Anthony Sandoval (49.900 kilos) va por su primer triunfo como profesional ante el debutante Alexis Sánchez (51.300 kilos), a cuatro episodios en mosca, y a la misma distancia, pero en peso superpluma, Ehiby Arcos (58.900 kilos) se medirá con Antonio García (58.200).

En superpluma; Ángel "Dragón" Mata pesó 58.500 kilos para su pleito con Jorge Adrián López (58.900), mientras que Enrique Escalona (63.500) intercambiará golpes con Jesús Becerril (63.200), en superligero a cuatro asaltos.





**Chiquita González le desea suerte a Juan "Elegante" Martínez ante Víctor "Vago" Durán. ESPECIAL**

